

MATRICULACIÓN ONLINE

¿QUIÉN PUEDE USAR ESTE MÉTODO?

Cualquier alumno o alumna que no haya participado en el proceso de admisión para el curso 2018–2019, es decir que el curso académico anterior haya cursado la misma titulación y especialidad.

PROCEDIMIENTO COMPLETO

Pasos:

1. Prematrícula *online* en CODEX.
2. Pago de tasas y del seguro escolar, si procede.
3. Confirmación de la matrícula mediante la entrega de documentación.

PLAZOS

La prematrícula *online* estará disponible **a partir del 3 de septiembre de 2018**.

Se prevé que los horarios del curso 2018–2019 estén disponibles a partir del 7 de septiembre en el servicio Google Drive de esapa.org (unidad de equipo *ESAPA. General*) o a través del sitio tablon.esapa.org, accesible únicamente usando una cuenta de esapa.org.

La **prematrícula online y el pago de tasas y seguro** deberán realizarse en los siguientes plazos:

- Alumnado con asignaturas de un único curso. **3 a 6 de septiembre**.
- Alumnado con asignaturas de varios cursos. **7 a 13 de septiembre**.

Las fechas límite para confirmar la matrícula mediante la entrega o envío de la documentación, depende del caso:

- Estudiante que solicita reconocimiento de créditos. **Hasta el 13 de septiembre**.
- Resto del alumnado. **Hasta el 21 de septiembre**.

PREMATRÍCULA ONLINE

El proceso consta de los siguientes pasos:

1. Accede a CODEX utilizando tu nombre de usuario y contraseña.
2. Selecciona *Matrícula 2018/2019* en la sección *Procesos de admisión abiertos*. Una vez leídas las instrucciones de prematrícula, accede a la misma a través del botón *He leído las instrucciones de la matriculación. Realizar una nueva matrícula*.
3. Pantalla *Expedientes*. Selecciona el expediente de la especialidad correspondiente.
4. Pantalla *Cuestionario de datos*. Indica si vas a solicitar o no reconocimiento de créditos.
5. Pantalla *Asignaturas*. Selecciona todas aquellas asignaturas que se van a incluir en la matrícula. Las optativas ofertadas se agrupan bajo el epígrafe *A determinar según oferta* en el semestre correspondiente, segundo semestre en el caso de 3º y primer semestre en el caso de 4º. La oferta estará disponible **a partir del 4 de septiembre** por lo que aquellos alumnos que quieran incluir optativas en su matrícula deberán esperar hasta este día.
6. Pantalla *Pagos*. Indica, si procede, el tipo de descuento a aplicar (familia numerosa, minusvalía, solicitud de beca). No marques *Apertura de expediente*. Elige la forma de pago.
7. Pantalla *Confirmación de matrícula*. Revisa los datos y pulsa *Confirmar matrícula*.
8. Pantalla *Matrícula realizada con éxito*. Ignora el documento descargado.

En caso de realizar varias matrículas se considerará que la válida es la última.

PAGO DE TASAS Y DEL SEGURO ESCOLAR

En caso de solicitar reconocimiento de créditos mediante la presentación del impreso, no se deberán abonar las tasas hasta que se resuelva la solicitud, únicamente deberá pagarse el seguro escolar.

OBTENCIÓN DE LOS IMPORTES DE LAS TASAS

Para poder obtener los importes que deberás incluir en el impreso 046 para el pago de tasas necesitas descargar de CODEX el resguardo de matrícula. Para ello accede a CODEX, entra en el apartado *Matrículas* dentro de *Opciones de usuario* y, para la matrícula que acabas de crear, descarga el resguardo, mediante la opción *Resguardo de matrícula* del apartado *Listados*.

CONCEPTOS E IMPORTES A INCLUIR EN EL IMPRESO 046

Deberás incluir el concepto *Servicios Generales*. El importe es 10,10 € en caso de pago único y 5,05 € en caso de pago fraccionado.

A este concepto puede ser necesario sumar el importe correspondiente al concepto *Créditos matriculados*. Si solicitas beca deberás pagar únicamente las tasas correspondientes a las asignaturas repetidas, aquellas que no son de primera matrícula.

En caso de tener que pagar tasas por los créditos, el importe depende de si has seleccionado pago único o fraccionado:

- Pago único. El importe será el que se indica en la columna **Importe** de la fila **Precios por crédito** del resguardo de matrícula (véase la figura 1).
- Pago fraccionado. El importe será la mitad de lo que se indica en la columna **Importe** de la fila **Precios por crédito** del resguardo de matrícula (véase la figura 2).

| 1º Innovación (Pendiente de cursos anteriores) | | FB | | 4 | | Créditos totales | | 7 | |
|--|--------------|---------------|---------------|-----------------|-----------------------|---------------------|---------|---------|-------|
| Tasas | Tipo cálculo | Unidades | Precio | Importe | Condición | Descuento / Recargo | Importe | Importe | |
| Precio por crédito | | Por crédito | | | | | | | |
| Asignaturas curso normal | | 3,00 | 8,65 | 25,95 | | | | | 68,83 |
| Asignaturas segunda matrícula | | 4,00 | 10,72 | 42,88 | | | | | |
| Servicios generales | | Por matrícula | | | | | | | 10,10 |
| Matrícula normal | | | 10,10 | 10,10 | | | | | |
| | | | | | | | IMPORTE | | 78,93 |
| | | | | | | | | | 78,93 |
| Descripción | Plazo | Tipo | % del importe | Fecha de inicio | Fecha de finalización | Importe | | | |
| Único | | Pago | 100 % | | | 78,93 € | | | |
| | | | | | | | | | 78,93 |

Figura 1: Importe para los créditos matriculados con pago único

| 1º Lenguaje y comunicación visual (Pendiente de cursos anteriores) | | FB | | 4 | | Créditos totales | | 29 | |
|--|--------------|---------------|---------------|-----------------|-----------------------|------------------------|---------|---------|--------|
| Tasas | Tipo cálculo | Unidades | Precio | Importe | Condición | Descuento / Recargo | Importe | Importe | |
| Precio por crédito | | Por crédito | | | | | | | |
| Asignaturas curso normal | | 21,00 | 8,65 | 181,65 | | dividir entre 2, | | | 267,41 |
| Asignaturas segunda matrícula | | 8,00 | 10,72 | 85,76 | | en el ejemplo 133,70 € | | | |
| Servicios generales | | Por matrícula | | | | | | | 10,10 |
| Matrícula normal | | | 10,10 | 10,10 | | | | | |
| | | | | | | | IMPORTE | | 277,51 |
| | | | | | | | | | 277,51 |
| Descripción | Plazo | Tipo | % del importe | Fecha de inicio | Fecha de finalización | Importe | | | |
| 1er plazo | | Pago | 50 % | | | 138,75 € | | | |
| 2º plazo | | Pago | 50 % | | | 138,76 € | | | |
| | | | | | | | | | 277,51 |

Figura 2: Importe para los créditos matriculados con pago fraccionado

TASAS Y CUMPLIMENTACIÓN DEL MODELO 046

El modelo 046 es un impreso genérico de los Servicios Tributarios del Principado de Asturias que se emplea para pagar las tasas de servicios públicos en el Principado de Asturias.

Se encuentra disponible en dos formatos:

- Impreso convencional. Disponible en la secretaría del centro. El pago de las tasas, una vez cumplimentado el formulario, debe hacerse en la ventanilla de una oficina bancaria.
- [Formulario online](#). En el sitio www.tributosenasturias.es. Una vez rellenado se puede imprimir y acudir a una oficina bancaria o efectuar el pago *online* con tarjeta.

En este modelo deberás incluir los siguientes datos:

- El concepto o aplicación es **315005**, *Enseñanza de idiomas, artísticas, conservación y restauración de bienes culturales*. En la versión impresa el número debe escribirse en *Código de Concepto* y el texto en *Descripción (Literal Código de Concepto)*. En la versión *online* debe seleccionarse esta opción en el desplegable *Aplicación* del apartado *Dato específico*.
- En ejercicio escribe 2018.
- Deberás añadir en el detalle de la liquidación una fila con la descripción *Servicios Generales* y un importe de 10,10 € o 5,05 €, según si has elegido pago único o fraccionado.
- Salvo que solicites beca y sólo tengas asignaturas en primera matrícula debes añadir otra fila con la descripción *Créditos matriculados* y el importe. Este importe se obtiene de CODEX como se indica en la página 2 de este documento y se señala en naranja en las figuras de esta página.

The image shows a screenshot of the online form for Model 046, divided into several sections:

- DATO ESPECÍFICO**: Application dropdown menu with "315005. Enseñanza de idiomas, artísticas, conservación y restauración de bienes." selected.
- DECLARANTE / SUJETO PASIVO**: Fields for N.I.F./C.I.F./N.I.E., Apellidos y Nombre, Teléfono, Tipo Vía Pública, Calle/Plaza/Avda., N°, Esc., Piso, Puerta, Provincia (ASTURIAS), Municipio, Cód. Postal, and País (ESPAÑA).
- REPRESENTANTE**: Fields for N.I.F./C.I.F./N.I.E. and Apellidos y Nombre.
- DETALLE DE LA LIQUIDACIÓN**:
 - Descripción (Literal Código de Concepto): 315005. Enseñanza de idiomas, artísticas, conservación y restauración de bienes.
 - Ejercicio: 10,10 € (pago único) o 5,05 € (pago fraccionado).
 - Table with columns: Tarifa, Descripción, Unidades, Precio Unitario, and Importe Total.
 - Row 1: Servicios generales, 1, 10,10, 10,10.
 - Row 2: Créditos matriculados, 1, €, ?.
 - Footer: importe extraído de CODEX (señalado en naranja en la página 2).
 - Summary table with columns: Total Valores and Total Importe.
 - Buttons: Calcular, +, -.

Figura 3: Confección del modelo 046

SEGURO ESCOLAR (MENOR DE 28 AÑOS)

Si eres menor de 28 años en el momento de matricularte, deberás abonar el seguro escolar. Este pago se realiza mediante ingreso o transferencia en la cuenta del centro.

El importe es 1,12 € y los datos de la cuenta en la que se debe efectuar el ingreso son:

Titular - Escuela Superior de Arte del Principado de Asturias

IBAN - ES 67 2048 0005 59 3400052281

Con el fin de identificar el pago deberás escribir como concepto: D (para diseño) o R (para restauración) seguido de tus apellidos y nombre.

CONFIRMACIÓN DE LA MATRÍCULA

Una vez realizado el pago de tasas para confirmar la matrícula debes aportar la siguiente documentación:

- Resguardo de haber abonado las tasas (modelo 046), salvo que solicites el reconocimiento de créditos mediante la presentación del correspondiente impreso.
- Documentos que acrediten el derecho a descuentos o exenciones en las tasas, si procede.
- Resguardo de solicitud de beca, si procede.
- Resguardo de haber abonado el seguro escolar, si eres menor de 28 años.
- Solicitud de reconocimiento de créditos, si procede. Si quieres que se te reconozcan créditos debes solicitarlo, salvo que se trate de una actividad organizada por el centro a partir del 2016-2017. Desde este curso en el propio formulario de inscripción en la actividad se solicita el reconocimiento, salvo renuncia expresa. Si realizaste alguna actividad el curso anterior puedes consultar tu evaluación en el servicio Google Drive de esapa.org (unidad de equipo *ESAPA. General*) o a través del sitio tablon.esapa.org, accesible únicamente usando una cuenta de esapa.org.

En caso de matricularte en asignaturas de varios cursos podrás solicitar el cambio de grupo en determinadas asignaturas respecto a la asignación inicial siempre que el cambio propuesto favorezca una mayor asistencia. **Las solicitudes de cambio de grupo deberán realizarse entre el 17 y el 21 de septiembre mediante el correspondiente formulario.**

La documentación puede enviarse por correo postal o entregarse en la conserjería o en los despachos de administración del centro. En caso de entregarse en el centro deberá hacerse en un sobre cerrado en el que debe constar el nombre completo del estudiante y la especialidad.

Las asignaturas optativas tienen un número de plazas limitado que se asignan por nota de expediente. En caso de que el número de estudiantes matriculados en una optativa exceda el número de plazas disponibles, se solicitará a aquellos con menor nota que elijan otra asignatura. Por tanto, la matrícula de los estudiantes afectados permanecerá abierta hasta que se haya completado este proceso.

La dirección para remitir la documentación, en el caso de diseño es:

Escuela Superior de Arte del Principado de Asturias
Pza. Camposagrado, s/n
33402 Avilés (Asturias)

La dirección para remitir la documentación, en el caso de restauración es:

Escuela Superior de Arte del Principado de Asturias
Lg. Los Carbayedos, s/n
33490 Avilés (Asturias)